



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.673458

FECHA 22/04/2026
 FORMAS DE PAGO C30D
 PLAZO DE ENTREGA 258 Día(s).
 DIVISA COP
 CONTRATO
 CONTACTO Gladys Orjuela

REFERENCISTAS S.A.S

Nit: 900458998
 CR 81 F 13 F 11
 BOGOTA D.C,
 A la atención de: OSCAR PEREZ
 operez@referencistas.com
 Teléfono: ++57 1 4718117
 Fax: +57 5714718117

Entregar en

AGROSAVIA Sede Central
 Km 14 Vía Mosquera - Bogotá
 111
 Mosquera, Cundinamarca 112233
 CENTRAL
 Solicitado por: Yehismi Lorena
 Perdomo Villamil

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
 Nit 800.194.600-3
 Km 14 Vía Mosquera - Bogotá
 Mosquera, Cundinamarca 112233
 CENTRAL
 Attn: Gladys Orjuela

Nota: Responsable: Yehismi Lorena Perdomo - Líder BAC

Nota: Forma de pago: Crédito 30 días fecha factura y verificación del servicio a satisfacción

Nota: Duracion: desde la notificación de la orden hasta 31 de diciembre 2026

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	Renovación licencia EZ PROXY	1	UND	7,300,000	1,387,000	0	8,687,000	8,687,000
TOTAL BRUTO								7,300,000.0
IVA								1,387,000.0
Impoconsumo								0.0
TOTAL								8,687,000.0

Este documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada ÚNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se hará de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega se requiere que la factura haya sido generada y debe informarse el número de esta al auxiliar de almacén que este realizando la recepción de los artículos. Se debe adjuntar el certificado de análisis cuando aplique.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.